

## MEDICOS DEL MUNDO ESPAÑA EN HONDURAS

# CONVOCATORIA A CONCURSO DE FONDO SEMILLA PARA FOMENTO DE INVESTIGACIONES DE POSGRADO

## I. INTRODUCCION

---

Médicos del Mundo (MdM), es una asociación independiente que trabaja para hacer efectivo el derecho a la salud para todas las personas, especialmente para las poblaciones vulnerables, excluidas o víctimas de catástrofes naturales, hambrunas, enfermedades, conflictos armados o violencia política. Nuestros proyectos se realizan tanto en España como en 19 países de América, África, Oriente Medio y Europa. Las personas voluntarias y profesionales que forman parte de nuestra organización tienen como principal misión trabajar para lograr el cumplimiento del derecho fundamental a la salud y el disfrute de una vida digna para cualquier persona.

MdM cuenta con más de 25 años de presencia en Centroamérica y en México, interviniendo en diferentes momentos socio-políticos y con proyectos que han ido evolucionando según las necesidades de salud y del contexto humanitario en esta región.

Durante su trayectoria en la región ha venido consolidándose como una organización de referencia por su carácter organizativo y su contribución al desarrollo de las políticas públicas de salud, y la implementación del marco de acuerdos internacionales a favor de las poblaciones vulnerables, excluidas y las minorías.

En sus intervenciones, MdM trabaja en alianza con el sector de salud, con el sector de Derechos Humanos y con organizaciones sociales que comparten el mismo objetivo de protección y atención.

Actualmente MdM en Honduras junto con la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo -AECID- ejecuta el proyecto **“Fortalecer el sistema público de salud ante COVID-19**

en los departamentos de Francisco Morazán y Cortés, Honduras” cuyas actividades se desarrollan en el período del año 2021-2022.

El objetivo principal del proyecto es, contribuir a la respuesta de la pandemia COVID-19 desde una visión del derecho a salud en Honduras.

El proyecto tiene tres resultados:

1. Fortalecidas las capacidades técnicas del personal de salud de la Secretaría de Salud, con la participación de la Secretaria de Derechos Humanos (SEDH) y la Universidad Nacional Autónoma (UNAH) para dar respuesta al COVID-19.
2. Acompañar junto a la Secretaría de Derechos Humanos a la Secretaria de Salud en los procesos de supervisión y monitoreo de los programas que se han visto afectados por la pandemia COVID-19 en las regiones sanitarias de Francisco Morazán y Cortés.
3. Generados procesos de incidencia y comunicación para promover políticas públicas en salud con base en la experiencia acumulada y aumentada por este proyecto, para la mejora sostenida en la respuesta ante el COVID-19.

El Fondo Semilla al que convocamos es parte del resultado 3, concretamente dentro de la Actividad No. 2 establecida para la comunicación e incidencia de políticas públicas de salud con base en la experiencia COVID-19, que incluye “impulsar un concurso de fondo semilla dirigido a estudiantes de posgrado para el desarrollo de propuestas de investigación sobre impacto del COVID-19 en la salud de poblaciones en riesgo”.

## II. OBJETIVO GENERAL

---

Impulsar la investigación científica con enfoque de género, interculturalidad y derechos humanos y respaldar iniciativas innovadoras generadas por la población estudiantil de posgrado para abordar las consecuencias o impactos de la pandemia por la COVID-19, en la salud de las poblaciones en situación de vulnerabilidad de los departamentos de Francisco Morazán y Cortés.

### III. OBJETIVOS ESPECIFICOS

---

1. Fomentar la participación estudiantil en investigación científica desde la perspectiva de género y derechos humanos, enfatizando el derecho a la Salud.
2. Visibilizar el acceso a la salud durante la pandemia por COVID-19 en las poblaciones vulnerabilizadas del departamento de Francisco Morazán y Cortés.
3. Brindar un capital semilla que contribuya a la generación de evidencia a través de estudios de investigación realizadas por los estudiantes de posgrado en Salud Pública, posgrado en Enfermería, posgrado en Psicología/Ciencias Sociales y demás áreas involucradas en esta convocatoria.

### IV. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN

---

Para participar en el proceso de “Fondo Semilla” las iniciativas de investigación deben ser originales, si son inspiradas en otras experiencias es indispensable citar y reconocer los créditos de autoría en el documento, pero en esencia la idea debe tener rasgos propios e innovadores, se puede contemplar el apoyo al trabajo multidisciplinario. La idea debe ser desarrollada exclusivamente por estudiantes, quedando invalidadas todas aquellas propuestas que no cumplan con este requisito.

**Las propuestas de investigación están encaminadas a identificar el impacto socio-cultural y en la salud en las poblaciones en situación de vulnerabilidad producto de la pandemia por la COVID-19.**

**Dirigido a estudiantes cursando:**

1. Posgrado en salud Pública (POSAP).
2. Posgrado en enfermería.
3. Posgrados de la Facultad de Ciencias Sociales (Maestría de Psicología Clínica y/o Maestría en Trabajo Social) afines al área de la salud además que ofrezca atención directa con las personas.

Las propuestas de investigación que concursan por el fondo semilla deben considerar fundamentalmente la misión de Médicos del Mundo, cuya finalidad es hacer efectivo el derecho a la salud para todas las personas, desde el enfoque de los Derechos Humanos y desde la mirada

de las determinantes sociales de la salud, considerando las poblaciones vulnerabilizadas como todas aquellas que han sido excluidas o víctimas de catástrofes naturales, mujeres, niñas y niños, colectivos LGBTQ+, personas indígenas o afrohondureños, poblaciones desplazadas por violencia o crisis humanitarias.

Dicha propuesta debe tener relevancia e innovación en el campo de Salud Pública en Honduras, impacto en la comunidad, conocimiento de la problemática a tratar, y claridad en la transmisión de la propuesta, considerando para la construcción de la propuesta cuando menos los **siguientes enfoques**:

1. Enfoque de Derechos Humanos enfatizando la salud.
2. Enfoque de Género.
3. Enfoque Antropológico o de pertinencia cultural.
4. Enfoque Medioambiental.

Tomando como tema principal COVID-19 y sus consecuencias en la salud de acuerdo al área de trabajo o dominio del postulante, así como factores relevantes como las poblaciones en riesgo (ver párrafo anterior) Impacto socio-cultural, determinantes que impactan el acceso a la salud.

El tipo de investigación y metodología a utilizar quedar a criterio de la persona investigadora, siempre y cuando cumpla con lo establecido en las bases de esta convocatoria, avalado por el comité de ética respectivamente.

## V. PRODUCTOS ESPERADOS

---

La propuesta debe incluir la siguiente estructura mínima:

PERFIL DE INVESTIGACIÓN	
<b>1. PORTADA QUE INCLUYA (1 PÁGINA)</b>	
1.1	Nombre de la propuesta con subtítulo,
1.2	Datos personales: nombre completo, y datos de contacto (correo electrónico o número de teléfono).
1.3	Facultad
1.4	Sede
1.5	Área de ejecución
1.6	Periodo de ejecución
<b>2. PREGUNTA/S DE INVESTIGACIÓN (1 PÁGINA)</b>	
<b>3. OBJETIVOS</b>	
3.1.	Generales
3.2.	Específicos
<b>4. RESULTADOS ESPERADOS (1 PÁGINA)</b>	
<b>5. ACTIVIDADES (1 PÁGINA)</b>	
<b>6. METODOLOGÍA (1 PÁGINA)</b>	

6.1. Técnicas a utilizadas
6.2. Selección de informantes
6.3. propuesta de sistematización
<b>7. JUSTIFICACIÓN (1 PÁGINA MÁXIMO)</b>
<b>8. LIMITANTES (1 PÁGINA)</b>
<b>9. BIBLIOGRAFÍA</b>
<b>10. PRESUPUESTO (1 PÁGINA)</b>
<b>11. CRONOGRAMA (1 PÁGINA)</b>
<b>ANEXOS</b>
a) Adjuntar copia de carnet de estudiante o constancia de inscripción al ciclo lectivo 2022.
b) Otros que se considere conveniente.

El documento deberá ser presentado en letra Times New Roman, tamaño 12 en el cuerpo de texto, interlineado 1.5 líneas, márgenes normales standard. Utilizar el sistema de citación bibliográfica según normas APA 2021.

Los resultados de las investigaciones seleccionadas serán socializados mediante espacios de incidencia como ser los foros públicos/Socialización de resultados de investigaciones entre otros que se consideren y sean planificados por el equipo del proyecto en fechas ya designadas para el año 2022.

## VI. PERFIL DE LAS PERSONAS POSTULANTES

---

- Personas que estén cursando actualmente en Posgrado de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras en las áreas de la Salud, Salud Pública, Enfermería, Sociología o Psicología.
- Personas que tengan interés en presentar investigaciones en la temática de salud, y que cuenten con el grado académico (postrado en curso) de las Áreas antes mencionadas.
- Personas afines al área de la salud o que ofrezca atención directa a pacientes, cuya formación sea pertinente o vinculante a lo solicitado.

## VII. DOCUMENTACION REQUERIDA

---

1. Copia del documento nacional de identificación DNI
2. Copia de título Universitario (ambos lados).
3. Promedio Universitario general mínimo de 70% constatado mediante certificación de estudios o constancia.
4. Constancia de estar cursando en el Posgrado. (Forma 003)

5. Carta de motivación con un máximo de 500 palabras donde debe manifestar por qué le interesa aplicar a este Fondo Semilla, y como su investigación va a generar un aporte al ámbito de Salud Pública de Honduras.

## VIII. VALORACION DE SOLICITUDES Y TERNA EXAMINADORA

---

Las propuestas serán valoradas por una terna examinadora/ El jurado calificador que estará conformado por un representante de cada institución colaboradora del proyecto **“Fortalecer el sistema público de salud ante COVID-19 en los departamentos de Francisco Morazán y Cortés, Honduras”** así :

- 1) Universidad Nacional Autónoma de Honduras: Autoridad competente según escuela o facultad del postulante.
- 2) Representante de la Secretaría de Derechos Humanos.
- 3) Médicos del Mundo: Vanessa Sosa (Responsable de investigaciones Mesoamérica)  
Ana Ruth Gutierrez (Coordinación País Honduras)  
Karen Rosales (Coordinación proyecto)

La asignación del Fondo Semilla se realizará por la comisión designada por Mdm, en articulación con SESAL, UNAH, DDHH.

Se entregará el fondo a las seis propuestas de investigación que sean innovadoras y creativas que aborden las temáticas propuestas en la presente convocatoria.

Cada una de ellas recibirá un fondo económico consistente en efectivo de €1,000.00 (cantidad equivalente en lempiras de 28,193.00 destinados para la elaboración de las iniciativas.

Se entregará el 60% del fondo al recibir y aprobar el plan de trabajo, el 40% restante al ser aprobado el informe final de la investigación y presentados los resultados en un espacio de dialogo entre actores institucionales coordinado por el equipo del proyecto.

## IX. DERECHOS Y PROPIEDAD INTELECTUALES

---

La persona investigadora se compromete a llevar a cabo el proceso investigativo con todos sus requerimientos, de acuerdo con los más altos estándares de competencia, ética e integridad, teniendo la debida consideración a la naturaleza y propósito de la investigación donde se vean reflejados los enfoques solicitados y a la población objeto de estudio.

La propiedad intelectual de los procesos de investigación pertenece a los equipos de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Facultad de Ciencias Médicas, Facultad de Psicología y Médicos del Mundo que desarrollan el proyecto, por lo que la persona investigadora no podrá publicarlos o presentarlos en ningún foro/espacio sin el consentimiento expreso de las partes.

En caso de publicación de los resultados de los proyectos de investigación, tras el consentimiento expreso de las partes, se reconocerá expresamente la autoría de las personas investigadoras.

## X. PLAZOS Y PERIODO DE EJECUCION

---

El plazo de la convocatoria será desde el 27 de Junio de 2022 finalizando el 22 de Julio del 2022.

A partir de la fecha del cierre de la convocatoria, el jurado calificador evaluará y elegirá las propuestas ganadoras, emitiendo la resolución definitiva a más tardar el 07 de Agosto del 2022. Los resultados se harán públicos en los portales de Médicos del Mundo, UNAH y FCM y se informará vía correo electrónico directamente a los y las participantes seleccionados.

Las personas que resulten seleccionadas tendrán hasta el 26 de Agosto del 2022 para presentar su plan de trabajo para la ejecución de la propuesta al recibirlo se hará entrega del 60% del valor del capital semilla. La recepción de productos finales se realizará el 30 de Noviembre 2022, los cuales serán evaluados por el jurado.

Los resultados e informe final de la investigación deberán de ser entregados a mas tardar el día 15 de Diciembre del 2022.

## **XI. RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS DE MÉDICOS DEL MUNDO**

---

- Realizar una inducción sobre el proyecto y sobre la propuesta esperada a desarrollar en los procesos de investigación para las 6 personas que hayan sido seleccionadas.
- Brindar lineamientos técnicos para la elaboración con calidad de los informes de investigación esperados y brindar apoyo a las personas investigadoras en la solución de dudas o controversias.
- Gestionar la entrega de los porcentajes del fondo semilla según se establece en las bases de estos criterios a las 6 personas que realizarán las investigaciones.
- Acompañar a las personas investigadoras en el proceso de realización y facilitación, así como cualquier acción estratégica para la generación de la investigación.

## **XII. CONTACTO**

---

**Para dudas o consultas sobre el proceso y requisitos de esta convocatoria** favor comunicarse al correo: [tproyecto.covid.hn@medicosdelmundo.org](mailto:tproyecto.covid.hn@medicosdelmundo.org)

O vía WhatsApp al celular +504 33804818

El plazo para para recibir las propuestas se cierra el 22 de Julio de 2022. **Dichas propuestas deben ser enviadas vía correo electrónico al siguiente correo: [coordinación.covid.hn@medicosdelmundo.org](mailto:coordinación.covid.hn@medicosdelmundo.org) en el asunto colocar: **POSTULACION CONVOCATORIA A CONCURSO DEL FONDO SEMILLA AECID-COVID.****